

9.º Concurso Universitario Hazlo en Cortometraje convocatoria 2016

Hazlo en Cortometraje invita a los jóvenes universitarios a participar en la realización de cortometrajes que a través de su narrativa, sus personajes y/o lenguaje, exploren la temática:

CIUDADANÍA CREATIVA

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1ª. Podrán tomar parte en este concurso todos los trabajos realizados entre enero de 2016 y la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- 2ª. Podrán participar todos los estudiantes mexicanos de nivel licenciatura o posgrado que estudien en el país o en el extranjero, recién egresados que tengan como máximo dos años de haber terminado la carrera y extranjeros que estudien su licenciatura en territorio nacional. Se deberán validar dichos estudios con una constancia oficial por parte de su institución educativa.
- 3ª. Los concursantes podrán participar hasta con 3 cortometrajes.
- 4ª. Aquellos participantes que hayan resultado premiados en dos ediciones anteriores del concurso, en cualquiera de las categorías, no podrán ser premiados por tercera ocasión.
- 5ª. Los trabajos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con subtítulos en español.
- 6ª. Podrán ser registrados trabajos individuales y en equipo.
- 7ª. Las obras presentadas a concurso deberán tener como máximo 7 minutos y medio de duración con créditos incluidos, de lo contrario quedarán descalificadas.
- 8ª. Los concursantes deberán ingresar a la página de Internet: www.hazloencortometraje.com y llenar el formato de inscripción en línea. El sistema les proporcionará un ID para llenar la información solicitada, subir un PDF con su constancia de estudios y proveer un enlace de YouTube con su(s) cortometraje(s). Es muy importante que sea por la plataforma mencionada y que no se suba en modo privado, cualquier cortometraje compartido en otra plataforma quedará descalificado.
- 9ª. La convocatoria cierra el 7 de octubre del presente año a las 23:59 horas CDT (horario central).

10ª. Se contactará personalmente a los realizadores de los cortometrajes finalistas antes del 24 de octubre de 2016. Se les solicitará una copia master de su cortometraje en formato digital con las siguientes especificaciones:

- Resolución 1920x1080 (si tu ratio de aspecto es distinto deberás incluir barras negras para completar la resolución requerida)
- FrameRate a 24p (muy importante revisar que no sea 23.97, 29.98 u otro)
- CODEC: Apple ProRes LQ de preferencia o un archivo .mov en h264
- Sesión de Pro Tools o cada track de audio con la duración total del cortometraje por separado en .wav

Si para el 24 de octubre de 2016 no te hemos contactado: tu cortometraje no es finalista.

11ª. PREMIOS

a) Las categorías de participación, premios y becas son:

FICCIÓN, DOCUMENTAL y ANIMACIÓN

1er Lugar: \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) por cada categoría
2do Lugar: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) por cada categoría

EXPERIMENTAL

Formato que amplía o rechaza los establecidos límites narrativos o formales para permitir la experimentación libre de dogmas. Puede utilizarse animación. Se deberá anexar en PDF una cuartilla de conceptualización.

Premio Único: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n)

b) Beca Bancomer al Potencial. Consiste en un viaje todo pagado para tomar un taller en La Escuela Internacional de Cine y TV de San Antonio de los Baños (EICTV) en Cuba en el 2017. El jurado elegirá el cortometraje que tenga el mayor potencial creativo de la terna de finalistas de cada una de las cuatro categorías. Se sugiere que el asistente al taller sea el director del cortometraje elegido, aunque la decisión será bajo común acuerdo de los integrantes de dicho equipo.

c) Beca Bancomer a la Facultad. La escuela, centro o facultad del campus universitario que mayor participación tenga en la convocatoria recibirá una antología de libros de cine.

12ª. Los trabajos finalistas seleccionados formarán parte del ciclo "Selección Fundación BBVA Bancomer y Fundación Cinépolis" que será proyectado en distintos foros culturales y educativos del país. Los concursantes ceden los derechos de proyección a ambas fundaciones las cuales sólo difundirán los cortometrajes participantes para fines educativos, culturales, de consulta y divulgación en fechas posteriores a la realización de este concurso. Ninguna de estas reproducciones será con fines de lucro.

13ª. El Jurado Calificador para el concurso estará compuesto por profesionales de reconocida competencia y por autoridades de la Fundación BBVA Bancomer y la Fundación Cinépolis, cuyas decisiones serán inapelables.

14ª. El jurado podrá declarar desierta alguna categoría del concurso, o alguno de los lugares a premiar, en caso de que las propuestas no cumplan con niveles de calidad y/o contenido.

15ª. Te sugerimos:

- Contar una historia que confronte, conmueva, anime, aporte conocimiento y/o sensibilice al espectador.
- Investigar a fondo sobre el tema o personaje que vas a tratar.
- Revisar el contenido especial que preparamos en www.hazloencortometraje.com
- Poner especial atención en no tener faltas de ortografía en tus títulos, subtítulos, créditos o en tu formato de inscripción.
- Usar música original o utilizar música con Creative Commons. Existen opciones en Internet para descargar música con derechos de reproducción libres o solicitar el permiso gratuito de dichos derechos.

16ª. Los ganadores se darán a conocer en noviembre de 2016 en la ceremonia de premiación y en nuestro sitio web.

17ª. El hecho de tomar parte en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

